

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 8 de septiembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROPOSICIÓN DE LEY

Expte: PROPL 3(XI)/19 RGEP 9709 y [RGEP 20282/20](#)

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado de la Proposición de Ley PROPL 3(XI)/19 RGEP 9709, de Profundización Democrática de la Comunidad de Madrid

Acuerdo: La Mesa, conforme a lo previsto en el artículo 130.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado, cuya finalización estaba prevista para el día 11 de septiembre -viernes-, a las 20 horas, hasta el día 18 de septiembre -viernes-, a las 12 horas.

Madrid, 8 de septiembre de 2020

LA SECRETARIA GENERAL,